



CONVOCATORIA

BECAS INTERNAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS

La Facultad de Ingeniería y Ciencias (FIC) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), regidos por lo dispuesto en el Reglamento de Becas de la UAT y el Reglamento de Becas de la Facultad, emite la presente convocatoria para concursar por una beca aplicada al momento de la inscripción y sobre la cuota interna.

BASES

1. REQUISITOS

Para solicitar una beca interna, el estudiante deberá estar inscrito de forma regular en la Facultad, tener un promedio mínimo de 8.6 en el periodo 2023-1 y en el promedio general. Además, en el periodo anterior no deberá tener materias aprobadas en examen extraordinario, ni deberá tener No Aprobó (NA) o No Presentó (NP). Adicionalmente, sin excepción **NO PODRÁN** participar estudiantes que cuenten con algún otro tipo de beca, ya sea federal, estatal o institucional.

El estudiante interesado deberá realizar y presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de beca debidamente llenada (vía electrónica).
- Copia de la Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), emitido por la Secretaría de Administración Tributaria (SAT).
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

El Comité de Becas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias será el encargado de revisar y decidir el otorgamiento de las becas con base en la presente convocatoria.

El proceso de solicitud de beca estará disponible **a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el día 8 de agosto de 2023 a las 15:00 horas.**



UAT
Universidad Autónoma
de Tamaulipas



Facultad de Ingeniería
y Ciencias

El monto otorgado está relacionado con los siguientes rangos de promedio obtenido en el último periodo cursado (a excepción del periodo de verano):

- a. De 8.6 a 9 – 25%
- b. De 9.1 a 9.5 – 50%
- c. De 9.6 a 10 – 75%

3. TRÁMITE PARA ASPIRANTES

Para tramitar la beca, el estudiante deberá completar el formulario de Solicitud de beca (<https://forms.office.com/r/B5JhYEgCVW>), que puede ser encontrado en el sitio web de la Facultad de Ingeniería y Ciencias (fic.uat.edu.mx), y en las redes sociales oficiales de la Facultad.

Todos los documentos descritos en la presente convocatoria deberán ser cargados a la plataforma en formato PDF.

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de internet fic.uat.edu.mx y en las redes sociales oficiales a más tardar el día 15 de agosto de 2023.

La decisión tomada por el Comité de Becas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias será **inapelable**.

El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad o no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

No habrá prórroga.

LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.



UAT
Universidad Autónoma
de Tamaulipas



Facultad de Ingeniería
y Ciencias

5. DUDAS Y ACLARACIONES

Secretaría Técnica

Dr. Alan Díaz Manríquez
Teléfono: (834) 318-17-18 ext. 2113
amanriquez@docentes.uat.edu.mx

Secretaría Académica

Dra. Ma. Teresa de Jesús Segura Martínez
Teléfono: (834) 318-17-18 ext. 2111
tsegura@docentes.uat.edu.mx

Coordinador de Becas Institucionales

Dr. Arturo Medina Puente
Teléfono: (834) 318-17-18 ext. 2143
armedina@docentes.uat.edu.mx

Departamento de Escolares

Teléfono: (834) 318-17-18 ext. 2101, 2102
arsalazar@docentes.uat.edu.mx
croel@docentes.uat.edu.mx
Horario de Atención: 9:00 horas – 14:00 horas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 21 de julio de 2023

“Verdad, Belleza, Probidad”

M.I. Vicente Paul Saldívar Alonso
Director